

CAMARA DE DIPUTADOS  
CHILE

Oficio N° 1475

VALPARAISO, 17 de noviembre de 1993.

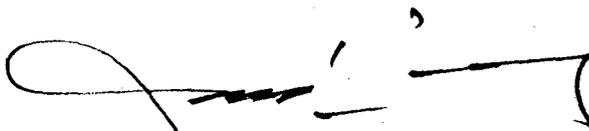
A S. E. EL  
PRESIDENTE  
DEL  
H. SENADO

La Cámara de Diputados, en sesión celebrada en el día de hoy, ha tenido a bien prestar su aprobación a las enmiendas propuestas por ese H. Senado al proyecto de ley que modifica el artículo 27 de la ley N° 16.468, relativo al nombramiento como detectives de los aspirantes de la Escuela de Investigaciones Policiales.

Lo que tengo a honra comunicar a V.E., en respuesta a vuestro oficio N° 5154, de 9 de noviembre de 1993.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a V.E.



JORGE MOLINA VALDIVIESO  
Presidente de la Cámara de Diputados



CARLOS LOYOLA OPAZO  
Secretario de la Cámara de Diputados